



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23051

25/04/2025

66257

AUTOR/A: VALIDO GARCÍA, Cristina (GMx)

RESPUESTA:

El Gobierno comparte la preocupación sobre el encarecimiento de la vivienda y también el análisis de que uno de los factores determinantes de ese incremento es la compra de propiedades inmobiliarias por parte de ciudadanos no residentes en zonas de máxima tensión residencial.

Al respecto, el Gobierno ha anunciado la adopción de medidas para limitar la adquisición de viviendas en España por parte de extranjeros extracomunitarios no residentes y está explorando todas las fórmulas legales posibles para que la compra de vivienda se enmarque en el cumplimiento de su función social, priorizando el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras, especialmente en aquellos territorios manifiestamente tensionados.

Madrid, 06 de junio de 2025